



LAURA XIMENA ARIZA TORRES &lt;laura.ariza@ambientebogota.gov.co&gt;

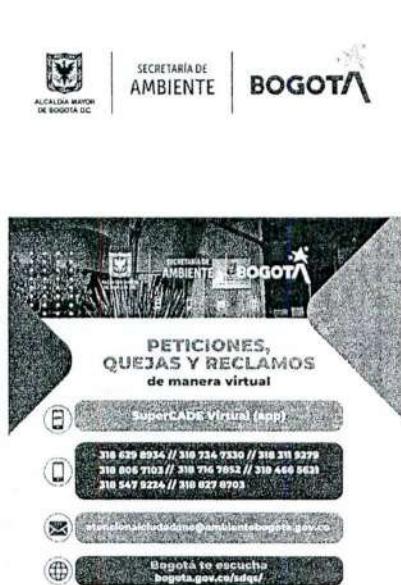
**Fwd: Solicitud concepto técnico No. [REDACTED]**

1 mensaje

Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>  
 Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

14 de julio de 2022, 16:10

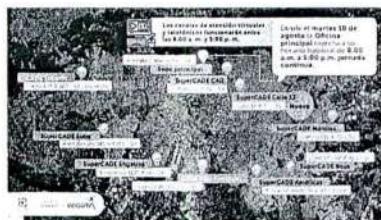
GESTIONAR 14/07/22



## GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá



----- Forwarded message -----

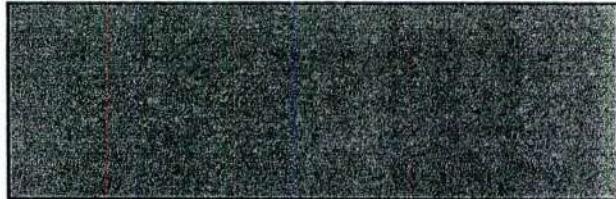
De: [REDACTED] com>  
 Date: jue, 14 jul 2022 a las 16:09  
 Subject: Solicitud concepto técnico No. [REDACTED]  
 To: [REDACTED] com>, <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Buenas tardes,

Solicito por favor su colaboración para que nos envíen el Concepto técnico No. [REDACTED] del 21 de diciembre del 2021 (2021IE [REDACTED]).

Quedamos atentas,

Muchas gracias.



**AVISO LEGAL.** Le informamos que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Estatutaria 1581 de Protección de Datos, y serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro Nacional de Bases de Datos. La finalidad de la recogida será la gestión comercial y administrativa, además de para informarle de nuestros servicios, incluso por medios electrónicos, y el período de conservación de los datos personales será el necesario para alcanzar la finalidad para la cual se han recolectado. La empresa garantiza la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación. Usted podrá revocar su autorización en cualquier momento, consultar su información personal y ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, corregir y suprimir sus datos, consultando la información y canales publicados en la página web: [REDACTED]

"CONFIDENCIAL" La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

CONFIDENTIAL The information contained in this email message and all its attachments are confidential and/or privileged and can only be used by the person(s) that is directed to. If you are not the authorized recipient, any modification, retention, diffusion, distribution or partial or total copy of this message and/or the information included and/or its attachments, is forbidden and will be punished by the law. If you received this message by mistake, we offer our apologies; proceed to delete the message and notify the error to the person that sent it to you, and avoid disclosure of the contents.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-07-19

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

Ingeniera Ambiental

Av. Calle  
Ciudad.

Referencia: Respuesta a Rad. 2022ER [REDACTED] Derecho de Petición – Solicitud concepto técnico  
No. [REDACTED]

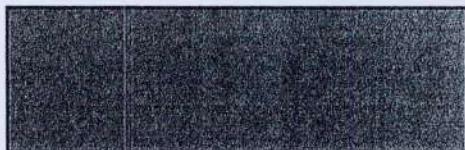
Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia del concepto técnico No. [REDACTED] del 21 de diciembre del 2021 (2021IE [REDACTED]), me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de once (11) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 “Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente”*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaría y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,

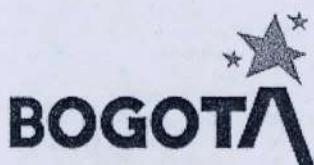


**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

Anexos: Concepto técnico No 1 [REDACTED] (11 folios)

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogeta.gov.co](http://www.ambientebogeta.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia



SECRETARIA DE  
AMBIENTE

BOGOTÁ

## GESTIÓN DOCUMENTAL

## Solicitud Copias de Documentos

Código: PA06-PR03-F5

Versión: 2

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Radicación: **00000000000000000000000000000000**  
 AL RESPONSABLE EN EL NÚMERO  
 Fecha: 2022-08-10 07:44  
 Páginas: **00000000000000000000000000000000**  
 Folio: **00000000000000000000000000000000**  
 Asunto: SOLICITUD COPIAS  
 Oficina: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

- Diligencie este formato, firmelo y entréguelo al funcionario que lo está atendiendo. Espere en sala mientras le emite el servidor le devolverá el formato con el recibo de pago, el cual debe cancelar en un término de cinco (5) días.
- Una vez haya pagado el recibo radique el original junto con la solicitud.
- La entrega de la información a particulares será gratuita siempre que la información solicitada rebose en formato ele proporcione o suministre el medio tecnológico respectivo o su correo electrónico. Si este es su caso, infórmelo al serv que le indique los pasos a seguir.
- Cuando estén listas las copias, la entidad le informará a su correo electrónico o a la dirección indicada por Usted, para que pase a retirarlas en ventanilla de atención al ciudadano. Tenga en cuenta que si Usted no se acerca a recoger las copias, la entidad entenderá que ya no las necesita y realizará la eliminación de las mismas, dado que no tiene espacio físico para almacenar y custodiar tales documentos por término indefinido.

**SERVIDOR DE VENTANILLA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:** De acuerdo con la información solicitada por el usuario, asigne la solicitud a la dependencia que genera o administra la información a reproducir.  
 Indique en el siguiente espacio la dependencia a la cual le asignó el trámite en FOREST.

Trámite asignado a:

--

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / Razón Social:	No. CP / CE / NIT: <b>1018990180</b>	
Dirección de Correspondencia:	Teléfono Fijo:	Celular:
Barrio: <b>CD</b>	Localidad:	
Correo Electrónico: <b>[REDACTED]@gmaipl.com</b> <b>[REDACTED]@gnadl.com</b>	Esta solicitud la hace en calidad de?	
	Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>
	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>
	Apoderado	<input type="checkbox"/>
	Autorizado	<input type="checkbox"/>

¿Autoriza que le envíen a este correo los documentos solicitados, que se encuentren en medio digital Si  No  y que le informen por esta vía cuando las copias estén listas para que se acerque a retirarlas? Si  No

## 2. RELACIÓN DE EXPEDIENTES PERMISIVOS O SANCIONATORIOS DE LOS QUE REQUIERE COPIA

Indique número expediente, cantidad total de folios a copiar por expediente, número del folio dentro del expediente.

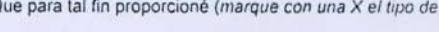
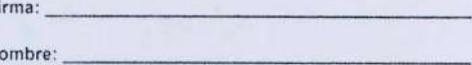
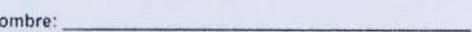
Cuando se trate de planos, indique el tamaño: 1/8, 1/4, 1/2 o 1 pliego.

No. <b>SDA-US-20</b>	Cantidad de folios <b>Todos</b> . Especifique los números de los folios a copiar:	Cantidad de planos _____ Tamaño _____ Cantidad de CD's _____ DVD's _____
No. _____	Cantidad de folios _____ Especifique los números de los folios a copiar:	Cantidad de planos _____ Tamaño _____ Cantidad de CD's _____ DVD's _____
No. _____	Cantidad de folios _____ Especifique los números de los folios a copiar:	Cantidad de planos _____ Tamaño _____ Cantidad de CD's _____ DVD's _____

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS QUE REQUIERE COPIA DIFERENTES A EXPEDIENTES PERMISIVOS Y/O SANCIONATORIOS  
(Marque con una "X" el tipo de documento y diligencie los datos que se solicitan)

Radica <input type="checkbox"/> Concepto / Inform <input type="checkbox"/> Acta <input type="checkbox"/> No. _____ Fecha _____ Plano <input type="checkbox"/> Cuántos? _____ Tamaño _____
Temática: _____ ¿Se encuentra en el sistema? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cantidad de folios a copiar _____
Radica <input type="checkbox"/> Concepto / Inform <input type="checkbox"/> Acta <input type="checkbox"/> No. _____ Fecha _____ Plano <input type="checkbox"/> Cuántos? _____ Tamaño _____
Temática: _____ ¿Se encuentra en el sistema? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cantidad de folios a copiar _____
Radica <input type="checkbox"/> Concepto / Inform <input type="checkbox"/> Acta <input type="checkbox"/> No. _____ Fecha _____ Plano <input type="checkbox"/> Cuántos? _____ Tamaño _____
Temática: _____ ¿Se encuentra en el sistema? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cantidad de folios a copiar _____
Radica <input type="checkbox"/> Concepto / Inform <input type="checkbox"/> Acta <input type="checkbox"/> No. _____ Fecha _____ Plano <input type="checkbox"/> Cuántos? _____ Tamaño _____
Temática: _____ ¿Se encuentra en el sistema? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cantidad de folios a copiar _____
Radica <input type="checkbox"/> Concepto / Inform <input type="checkbox"/> Acta <input type="checkbox"/> No. _____ Fecha _____ Plano <input type="checkbox"/> Cuántos? _____ Tamaño _____
Temática: _____ ¿Se encuentra en el sistema? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cantidad de folios a copiar _____

DIGITAL

4. RELACIÓN TOTAL DE COPIAS SOLICITADAS	Tome la información que diligenció en los recuadros anteriores, sume y registre el total de copias que necesita por cada tipo de formato.  Tenga en cuenta que cada renglón corresponde a un tipo de formato diferente	Tipo de formato en el que necesita	Valor Unitario Copias	Cantidad Copias	Valor Total Copias
		Fotocopia a una cara, tamaño carta u oficio, B/N			
		Fotocopia doble cara, tamaño carta u oficio, B/N			
		Fotocopia a una cara, tamaño carta u oficio, a color			
		Fotocopia doble cara, tamaño carta u oficio, a color			
		Fotoplano en blanco y negro, tamaño 1/8 pliego			
		Fotoplano en blanco y negro, tamaño 1/4 pliego			
		Fotoplano en blanco y negro, tamaño 1/2 pliego			
		Fotoplano en blanco y negro, tamaño 1 pliego			
		CD			
DVD					
<b>TOTAL A PAGAR</b>					
<b>DATOS DEL RECIBO DE PAGO</b> (Señor usuario, registre en este espacio los datos del recibo de pago)					
NÚMERO		FECHA EXPEDICIÓN			
OBSERVACIONES					
Cordialmente,					
 Firma del Solicitante CC / CE / NIT No. 					
<b>5. CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS GRATUITAS AL SOLICITANTE</b> (Espacio para diligenciar por la Secretaría Distrital de Ambiente)					
Yo  identificado(a) con CC / CE / NIT No.    					
Que para tal fin proporcioné (marque con una X el tipo de medio tecnológico utilizado para entregar la copia de los documentos) el(s) siguiente(s) medio(s) tecnológico(s): USB <input type="checkbox"/> , CD <input type="checkbox"/> , DVD <input type="checkbox"/> , Disco Extraible <input type="checkbox"/> , Correo Electrónico <input checked="" type="checkbox"/> . En constancia firmamos hoy _____ del mes de _____ del año _____.					
QUIEN RECIBE LOS DOCUMENTOS			QUIEN ENTREGA LOS DOCUMENTOS		
Firma: 			Firma: 		
Nombre: 			Nombre: 		
CC / CE / NIT No. 			Contrato No. _____ año _____		

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Adopción. Se crea para articular las actividades del procedimiento Administración de Expedientes de la DCA con la gestión documental.	Radicado 2020IE110155 del 03 de julio de 2020
2	Se elimina los valores de cada tipo de formato de copia ajustado con la Resolución 0043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"	Radicado No. 2022IE119600 del 19 de mayo del 2022.



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022ER [REDACTED] Fecha: 2022-07-22

Tercero: [REDACTED] S.A.

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor

Gestión Ambiental

S.A.

[REDACTED] com.co, [REDACTED]@gmail.com

Cra [REDACTED]

Ciudad.

Referencia: Respuesta a Rad. 2022ER [REDACTED] Derecho de Petición – Solicitud copia de documentos

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia del Expediente SDA-05-20 [REDACTED] (3 tomos), me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de mil trescientos sesenta y dos (1362) folios; adicionalmente se anexa recibo de pago por concepto de diez (10) planos que no se encuentran cobijados en la resolución citada a continuación, cabe recordar que el mismo tiene un periodo de 10 días calendario para ser cancelado, en cualquier sucursal del Banco de Occidente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 “Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente”*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaría y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,



CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR  
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL



SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

Anexos: Expediente SDA-05-20 [REDACTED] (1362 folios)  
Recibo pago- concepto copias físicas planos (1 folio)

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN  
Revisó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia



Doctor  
**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
**Dirección de Control Ambiental**  
**SECRETARÍA DE AMBIENTE**  
Ciudad

**Ref. Solicitud copia del Expediente Núm. SDA-08-20 [REDACTED]**

La suscrita, [REDACTED], identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] de Suba, en mi calidad de Representante Legal Suplente de la [REDACTED] lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional, que se anexa, respetuosamente manifiesto que autorizo a nuestro colaborador [REDACTED], identificado con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] de Bogotá D.C., para que solicite copia digital y/o física y/o envío electrónico del Expediente Núm. **SDA-08-20 [REDACTED]**.

Atentamente,

[REDACTED]

Representante Legal (S)  
[REDACTED]



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-07-19

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

[REDACTED]  
Representante Legal

[REDACTED]  
[REDACTED].edu.co, [REDACTED].edu.co  
Av. Cra [REDACTED]  
Ciudad.

Referencia: Respuesta a Rad.2022ER[REDACTED] Derecho de Petición – Solicitud copia del expediente SDA-08-20[REDACTED]

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia del Expediente SDA-08-20[REDACTED], me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de treinta y cuatro (34) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 “Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente”*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaría y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

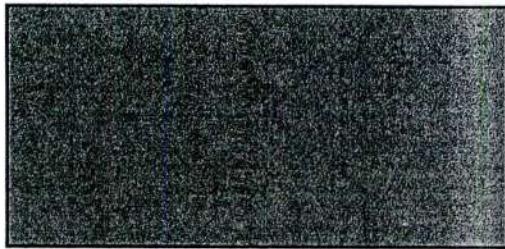
Atentamente,

[REDACTED]

**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

Anexos: Expediente SDA-08-20[REDACTED] (34 folios)

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

REF ID: 2022ER[REDACTED]  
A\_46400000001 TE ESTE EN MERO  
Fecha: 2022-07-12 09:51  
Proceso: [REDACTED]  
Punto: [REDACTED] NO  
Asunto: SDA-Particular-DISTRITO  
Estado: Peticionado RECLAMOS SDA  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Bogotá D.C, 11 de julio de 2022

Señores

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Dirección de control Ambiental

Ciudad

**REF. DERECHO DE PETICIÓN PARA EL ENVÍO DE COPIA DEL EXPEDIENTE SDA-08-20[REDACTED] Y CONCEPTO TÉCNICO NO. [REDACTED] DEL 21 DE MAYO DE 2019**

Cordial saludo,

Con la presente nos permitimos solicitar respetuosamente una copia del expediente y concepto técnico de la referencia, para que sea enviado en medio físico por correspondencia a las instalaciones de nuestra empresa en la dirección Calle [REDACTED] [REDACTED] Bodega 26 Parque Industrial Puerto Central o por medio electrónico al correo autorizado mediante radicado 2022ER[REDACTED] para notificaciones electrónicas.

Agradecemos su pronta respuesta

Cordialmente,

GERENTE GENERAL

[REDACTED].org





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-07-19

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

Gerente General

CL [REDACTED]  
Ciudad.

Referencia: Respuesta a Rad. 2022ER [REDACTED]. Derecho de Petición - Envío de copia del expediente SDA-08-20 [REDACTED] y Concepto Técnico No. [REDACTED] de 2019

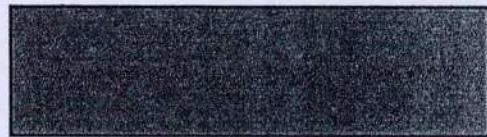
Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia del Expediente SDA-08-20 [REDACTED] y concepto técnico No. [REDACTED] de 2019, me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica de los citados documentos, en un total de ciento nueve (109) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaría y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,



CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR  
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Anexos: Expediente SDA-08-20 [REDACTED] (104 folios)  
Concepto Técnico No. 04561/2019 (5 folios)

Bogotá, D.C., julio 15 de 2022

Señores

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Servicio a la Ciudadanía

La Ciudad

Ref.: Solicitud información procesos activos de una Persona Jurídica

Respetados señores

Yo [REDACTED] identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] por medio de la presente comunicación, de una manera muy respetuosa, y actuando en calidad de Revisora Fiscal de la [REDACTED] identificada con Nit [REDACTED]-6 solicito su enorme colaboración para que se me suministre copia de los expedientes o procesos que estén activos a la fecha por parte de la dependencia Evaluación, control y Seguimiento.

Esta información es de vital importancia para esta revisoría Fiscal, ya que hace parte integral de la información auditada durante esta vigencia fiscal.

Quedo atenta a una pronta respuesta.

Cordialmente

[REDACTED]

C.C. [REDACTED]

**Revisora Fiscal**

[REDACTED]



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-07-29

Tercero: [REDACTED]

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

Revisora Fiscal

Calle [REDACTED]

Referencia: Respuesta al radicado 2022ER [REDACTED] del 15 de julio del 2022.

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia, en el cual se menciona: "solicito su enorme colaboración para que se me suministre copia de los expedientes o procesos que estén activos a la fecha por parte de la dependencia Evaluación, control y Seguimiento".

Que una vez realizado el previo análisis a las bases de datos de la Subdirección y así mismo la plataforma Forest, nos permitimos remitir la siguiente información respecto del tercero mencionado:

CONCEPTO TÉCNICO	FECHA	RADICADO	EXPEDIENTE
CT MANEJO [REDACTED] DE 2013	18 DE FEBRERO DEL 2013	2013E[REDACTED]	-
CT MANEJO [REDACTED] DEL 2015	07 DE ABRIL DEL 2015	2015E[REDACTED]	-
CT MANEJO [REDACTED] DEL 2016	27 DE ABRIL DEL 2016	2016E[REDACTED]	-
CT MANEJO [REDACTED] DEL 2016	27 DE ABRIL DEL 2016	2016E[REDACTED]	-
CT MANEJO [REDACTED] DEL 2016	27 DE ABRIL DEL 2016	2016E[REDACTED]	-
CT MANEJO [REDACTED] DEL 2016	08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	2016E[REDACTED]	-
CT MANEJO [REDACTED] DEL 2016	08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	2016E[REDACTED]	-
CT MANEJO [REDACTED] DEL 2018	29 DE DICIEMBRE DEL 2018	2018E[REDACTED]	-
CT EMERGENCIA [REDACTED] DE 2022	07 DE ABRIL DEL 2022	2022E[REDACTED]	-

Así mismo, nos permitimos anexar copia de los documentos mencionados anteriormente, para su conocimiento.



SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

En estos términos damos respuesta en tiempo y fondo a la petición por usted elevada ante esta Secretaría, y en el evento que requiera información adicional estaremos prontos a proporcionarla, puede allegarla a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 Teléfono 3778899 o a través del enlace:  
<http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Atentamente,

**CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**  
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Anexos:

- CT MANEJO DE 2013
- CT MANEJO DEL 2015
- CT MANEJO DEL 2016
- CT MANEJO DEL 2018
- CT EMERGENCIA DE 2022

Proyectó: DAYANNA IBETH ALARCON CRUZ  
Revisó: ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ

Aprobó: CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR

22/7/22, 12:24

Correo de Secretaría Distrital de Ambiente - Fwd: Solicitud de la Resolución [REDACTED]



LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

## Fwd: Solicitud de la Resolución [REDACTED]

1 mensaje

Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>  
Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

22 de julio de 2022, 8:00

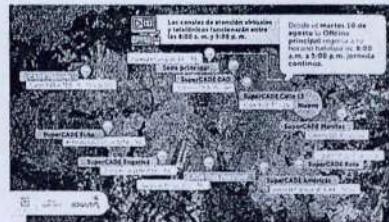
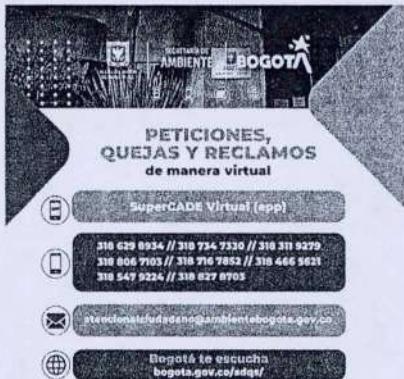
GESTIONAR 22/07/22



### GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá



----- Forwarded message -----

De: DIANA JOHANNA BASTIDAS DEVIA <diana.bastidas@ambientebogota.gov.co>

Date: jue, 21 jul 2022 a las 17:47

Subject: Fwd: Solicitud de la Resolución [REDACTED]

To: Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>, <[REDACTED]@uaesp.gov.co>

<https://mail.google.com/mail/u/0/?lk=e487a37de4&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1739057898810039105&simpl=msg-f%3A1739057898810039105>

1/4

22/7/22, 12:24

Correo de Secretaría Distrital de Ambiente - Fwd: Solicitud de la Resolución [REDACTED]

Muy Buenas Tardes señores atención al ciudadano, por favor radicar solicitud del usuario, requiere copia del acto administrativo de la resolución [REDACTED]

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]@uaesp.gov.co  
Date: jue, 21 jul 2022 a las 17:37  
Subject: Solicitud de la Resolución [REDACTED]  
To: diana.bastidas@ambientebogota.gov.co <diana.bastidas@ambientebogota.gov.co>

Dra. Diana Johana Bastidas

Buenas tardes

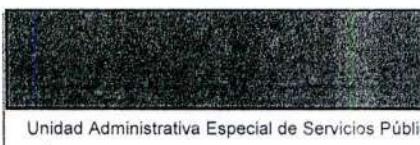
De manera respetuosa, solicitó se allegue la Resolución No. [REDACTED] a la que hace referencia el oficio No.2022 [REDACTED] fecha 28 de abril de 2022, en el que se indica que a corte del 25 de abril del 2022 no se evidencia el pago con relación a esta Resolución.

Lo anterior, por cuanto se requiere de dicho documento para efecto de poder cancelar antes del 22 de agosto del año en curso la suma de \$ 23.900.

Para efecto de ampliación de la solicitud, se puede comunicar

Al celular: [REDACTED]  
correo: [REDACTED]@uaesp.gov.co

Cordialmente



Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

ESTADO DE COLOMBIA

**IMPORTANTE:** En caso de que su buzón de correo institucional UAEPS reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.  
**ADVERTENCIA:**

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAEPS, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAEPS, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAEPS. El que de forma irregular o ilícita sustralga, oculte, extravie, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=e487a37de4&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1739057898810039105&simpl=msg-f%3A1739057898810039105>

2/4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-07-27

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

[REDACTED]  
Profesional Especializada  
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
SECRETARIA DEL HÁBITAT

[REDACTED]@uaesp.gov.co  
Ciudad.

Referencia: Respuesta a Rad. 2022ER[REDACTED]. Derecho de petición-Solicitud de copias digitales

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia de la Resolución No. [REDACTED], me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de diecinueve (19) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 “Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente”*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaría y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,

[REDACTED]  
**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

Anexos: Resolución No. [REDACTED] (19 folios)

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN  
Revisó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Bogotá Julio 08/2022

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
Raspación [REDACTED]  
AL RESPONDER, ESCRIBA ESTE NÚMERO  
Folio 2022-07-08 15:08:1  
Proyecto [REDACTED]  
Folio 1 Anexo 1  
Asunto VISUAL FONCTION PIATI DUEB 2  
Destino G - DUEBAS MU RECLAMOS SOSC

Señores  
Secretaría Distrital de Ambiente  
Ciudad.

Ref Derechos de Petición  
Asunto: solicitud de copias

[REDACTED] en mi  
Condición de apoderado general de [REDACTED]  
Sas Mif: [REDACTED] -o, solicito copia de los  
siguientes Radicados: 2020ER [REDACTED], 2020ER [REDACTED], 2020ER [REDACTED], 2020ER [REDACTED],  
2020ER [REDACTED] y 2020ER [REDACTED]

Favor enviar, a la siguiente dirección:

[REDACTED].com

Atte

cml

CC:  
T. P.#  
Tel:

Correo:

[REDACTED].com



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022ER[REDACTED] Fecha: 2022-08-01

Tercero: [REDACTED] S.A.S

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor:

Jefe Operacional Marketing

Correo electrónico: [REDACTED].com  
Ciudad

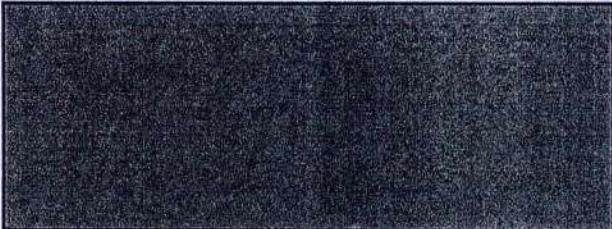
Referencia: Radicado SDA No. 2022ER[REDACTED] del 2022-07-25

Cordial saludo,

En atención a la referencia, mediante el cual expone lo siguiente: "...*Solicito de su amable colaboración para que me sean enviadas las copias de los siguientes radicados: 2017ER[REDACTED], 2018ER[REDACTED], 2019ER[REDACTED], 2017ER[REDACTED]..*"; sobre el particular me permito remitir como anexo de la presente comunicación copia de las solicitudes allegadas previamente, bajo consecutivos radicados SDA No. 2017ER[REDACTED], No. 2018ER[REDACTED], No. 2019ER[REDACTED] y No. 2017ER[REDACTED].

Finalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente le agradece su interés por cumplir con la normatividad ambiental vigente; sin otro particular, me despido no sin antes manifestar nuestra permanente disposición para atenderle.

Atentamente,



**HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO**  
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexo 1: Radicado SDA No. 2017ER[REDACTED]

Anexo 2: Radicado SDA No. 2018ER[REDACTED]

Anexo 3: Radicado SDA No. 2019ER[REDACTED]

Anexo 4: Radicado SDA No. 2017ER[REDACTED]

Proyectó: PAULA ALEJANDRA OSPINA TOVAR

Revisó: ANDREA DEL PILAR OSPINA TORRES

Aprobó: HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

Bogotá D.C., julio 11 del 2022

Señores:  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**CORRESPONDENCIA**  
Avenida Caracas No. 54 - 38  
Ciudad

Referencia: Solicitud copia digital radicado No. 2014ER [REDACTED]  
DEL 27 de febrero de 2014

[REDACTED] & CIA S EN C

Dirección: Carrera [REDACTED]

Correo para notificaciones

[REDACTED] @gmail.com // [REDACTED] @hotmail.com

Teléfono: [REDACTED]

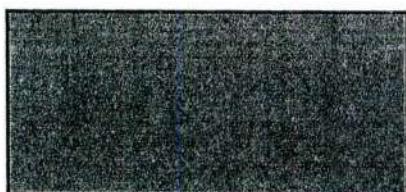
Cordial Saludo,

[REDACTED] con cédula de ciudadanía número [REDACTED] de Bogotá, representante legal de la empresa [REDACTED] & CIA S EN C, identificada con Nit [REDACTED]-6, ubicada en la dirección mencionada anteriormente de Bogotá, quien opera el establecimiento comercial [REDACTED] me dirijo a ustedes con el fin de solicitar copia digital del radicado No.2014ER [REDACTED] DEL 27 de febrero de 2014, del expediente DM-07-[REDACTED], y enviar a los correos para notificaciones:

- [REDACTED] @gmail.com
- [REDACTED] @hotmail.com

Agradezco su atención y pronta ayuda para esta solicitud.

Atentamente,



[REDACTED]  
Rep.: Legal

[REDACTED] & CIA S EN C  
NIT: [REDACTED]-6



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-07-19

Tercero: [REDACTED] & CIA S EN C

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor

[REDACTED]  
Representante Legal

[REDACTED] & CIA S EN C.

[REDACTED]@gmail.com, [REDACTED]@hotmail.com

Carrera [REDACTED]

Ciudad.

Referencia: Respuesta a Rad. 2022ER [REDACTED]. Derecho de Petición – Solicitud copia digital  
radicado No. 2014ER [REDACTED]

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia del Radicado 2014ER [REDACTED]  
del 27 de febrero de 2014, me permito informar que como anexo a la presente respuesta se  
adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de ciento veintiséis (126) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 “Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente”*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaría y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,

[REDACTED]

**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

Anexos: Radicado 2014ER [REDACTED] (126 folios)

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN



Maria Jose Valdivieso Hernandez &lt;mariajosevh.sda@gmail.com&gt;

**Fwd: Derecho de petición [REDACTED]**

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>  
 Para: Maria Jose Valdivieso Hernandez <mariajosevh.sda@gmail.com>

25 de julio de 2022, 10:49

GESTIONAR 25/07/22


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**SECRETARÍA DE AMBIENTE** | **BOGOTÁ**

**GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA**

**Secretaría Distrital de Ambiente**

**Alcaldía Mayor de Bogotá**


**SuperCADE Virtual (app)**  
  
 310 629 8934 // 310 734 7330 // 310 311 9279  
 310 806 7103 // 310 716 2952 // 310 466 5621  
 310 547 9224 // 310 622 0703

  
**Bogotá te escucha**  
[bogota.gov.co/sdqa/](http://bogota.gov.co/sdqa/)

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED] &lt;[REDACTED].com&gt;

Date: lun, 25 jul 2022 a las 10:49

Subject: Derecho de petición-3 Tiendas Ara

To: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co &lt;atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co&gt;

Cordial saludo

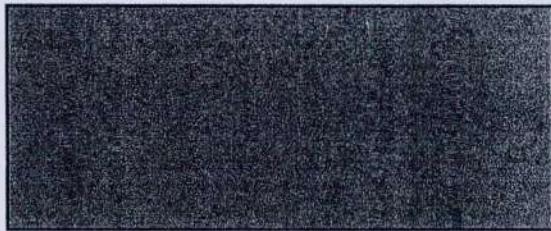
Solicito de su amable colaboración para que me sean enviadas las copias de los siguientes radicados.

2017ER	[REDACTED]
2018ER	[REDACTED]
2019ER	[REDACTED]
2017ER	[REDACTED]

Quedo atento a cualquier novedad o inquietud.

Gracias por su ayuda y colaboración.

Saludos



**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto están destinados exclusivamente para el/los destinatario(s) y pueden contener información confidencial y/o privilegiada, protegida legalmente contra su divulgación. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica que cualquier uso, divulgación, copia o almacenamiento de este mensaje o sus archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si este mensaje se le envió por error, notifique de inmediato al remitente por correo electrónico y luego elimine este mensaje y los archivos adjuntos.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** This email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information, legally protected from disclosure. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited. If this message has been addressed to you in error, please notify immediately the sender by email and then delete this message and any attachments.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación; el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://cab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0  
Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022ER [REDACTED] Fecha: 2022-07-19  
Tercero: [REDACTED]  
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL  
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor:

Apoderado General [REDACTED]  
Correo electrónico: [REDACTED].com; [REDACTED].com  
Dirección: CL [REDACTED]  
Teléfono fijo: [REDACTED]  
Teléfono celular: [REDACTED]  
Ciudad

Referencia: Radicado SDA No. 2022ER [REDACTED] del 2022-07-08

En atención a la referencia, mediante el cual solicita: "copia de los siguientes radicados 2020ER [REDACTED], 2020ER [REDACTED], 2020ER [REDACTED], 2020ER [REDACTED], 2020ER [REDACTED] y 2020ER [REDACTED]"; envío información solicitada al correo electrónico [REDACTED].com suministrado para tal fin.

Sin otro particular, me despido no sin antes manifestar nuestra permanente disposición para atenderle.

Atentamente,

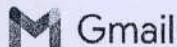


**HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO**  
**SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL**

Anexos: Al correo electrónico: [REDACTED].com

Radicados: SDA-2020ER [REDACTED] SDA- 2020ER [REDACTED], SDA-2020ER [REDACTED] SDA-2020ER [REDACTED] SDA-2020ER [REDACTED]  
SDA- 2020ER [REDACTED]

Proyectó: NELSON ENRIQUE GARZON BAUTISTA



Maria Jose Valdivieso Hernandez <[marijosevh.sda@gmail.com](mailto:marijosevh.sda@gmail.com)>

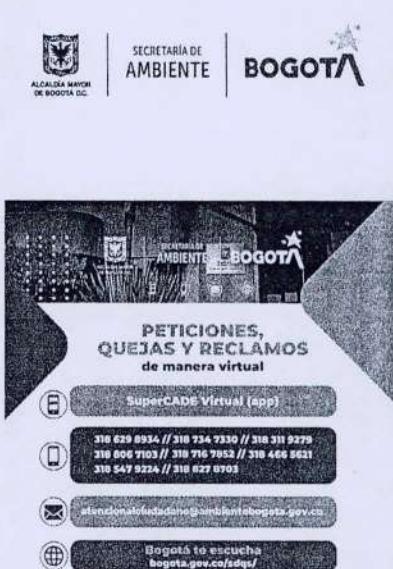
Fwd: SOLICITUD DE ACLARACION DE LA RESOLUCION 2585 - EXP SDA-08-20

1 mensaje

**Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>**  
Para: Maria Jose Valdivieso Hernandez <mariajosevh.sda@gmail.com>

18 de julio de 2022, 16:16

GESTIONAR 18/07/22



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaria Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]@[REDACTED].com>

Date: lun, 18 jul 2022 a las 16:15

Subject: SOLICITUD DE ACLARACION DE LA RESOLUCION [REDACTED] EXP SDA-08-21 [REDACTED]  
To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>, defensajudicial@ambientebogota.gov.co <defensajudicial@ambientebogota.gov.co>

Señores

**DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
E. S. D.**

Asunto: Solicitud de aclaración de la Resolución [REDACTED] de 2022.  
Expediente: SDA-08-20[REDACTED]

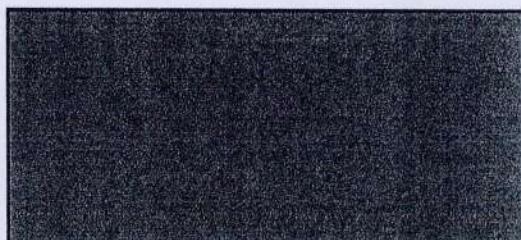
Respetados señores, cordial saludo:

[REDACTED], mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C.,

卷之三

Para tales efectos adjunto solicitud formal y copia de la resolución 2585 de 2022.

Con atención y respeto,



Este es un mensaje de carácter confidencial de Inversiones Vallascar S.A.S. Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaje en nombre del destinatario, absténgase de usar, copiar, divulgar o usar en cualquier otra forma esta información. Las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionadas con los asuntos de Inversiones Vallascar S.A.S. que contenga este mensaje no se deben entender como respaldadas por esta. Si recibió este mensaje por error por favor comuníquese en forma inmediata con su remitente.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

---

**La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:**

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>  
Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>  
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>  
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

---

**3 adjuntos**

- Petición SDA-08-20[REDACTED].pdf**  
1019K
- JURIDICA [REDACTED]-SECRETARIA DE AMBIENTE - [REDACTED].pdf**  
974K
- Poder.pdf**  
119K



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

Bogotá D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-07-29

Tercero: [REDACTED] S.A.

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Señores,

Apoderado de la sociedad

CR

Ciudad

[REDACTED] S.A.

Referencia: Respuesta al radicado 2022ER [REDACTED]

En atención al radicado de la referencia, en el cual cita lo siguiente:

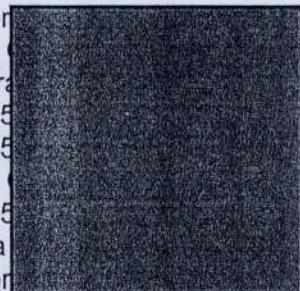
"(...) 1. **REMITIR** copia clara de la Resolución No. [REDACTED] de 2022, que permita evidenciar y visualizar la publicidad visual exterior objeto de la obligación impuesta en el artículo segundo de la providencia en comento, de manera que facilite el cumplimiento de la misma por parte de [REDACTED] S.A.

2. **IDENTIFICAR** con dirección, la ubicación de cada uno de los 15 elementos publicitarios señalados en las imágenes de las páginas 3 y 4 de la Resolución No. [REDACTED] de 2022."

Atendiendo las competencias asignadas mediante Acuerdo Distrital 257 del 30 de noviembre de 2006, el Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009 modificado por el Decreto Distrital 175 del 04 de mayo de 2009, y las delegadas por la Resolución 01865 del 06 de julio de 2021, modificada por la Resolución 046 de 2022, especialmente la relacionada con ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de recursos naturales, emprender las acciones de policía que sean pertinentes al efecto, y en particular adelantar las investigaciones e imponer las sanciones que correspondan a quienes infrinjan dichas normas, nos permitimos informar que:

Con respecto a la solicitud acerca de identificar la dirección de ubicación de cada uno de los elementos publicitarios se extrae la información del **Concepto Técnico No. [REDACTED] del 29 de marzo de 2022**, el cual es el insumo con el cual se dio origen para la imposición de la medida preventiva, estas son las siguientes :

1. Tres (3) elementos de publicidad en la Carrera [REDACTED]
2. Un (1) elemento de publicidad en la Avenida [REDACTED]
3. Dos (2) elementos de publicidad en la Carrera [REDACTED]
4. Un (1) elemento de publicidad en la Carrera 5 [REDACTED]
5. Un (1) elemento de publicidad en la Carrera 5 [REDACTED]
6. Un (1) elemento de publicidad en la Avenida [REDACTED]
7. Un (1) elemento de publicidad en la Carrera 5 [REDACTED]
8. Dos (2) elemento de publicidad en la Carrera [REDACTED]
9. Tres (3) elementos de publicidad en la Carrera [REDACTED]



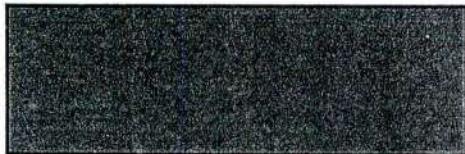


SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

Igualmente, se le remitirá copia íntegra de la Resolución No. [REDACTED] del 23 de junio de 2022 para que se pueda evidenciar correctamente la publicidad exterior visual a la que hace referencia.

Sin otro particular, me despido reiterando nuestra permanente disposición para atenderle.

Atentamente,



**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

(Anexos)

Proyectó: ANGIE CATALINA AVENDAÑO CARRERO  
Revisó: CARLOS ENRIQUE FLOREZ MANOTAS

Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 3 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022[REDACTED] Fecha: 2022-07-25

Tercero: [REDACTED]

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Doctora:

[REDACTED]  
[REDACTED] S.A.S.

Gerente General

Calle [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED].com.co

Palmira – Valle del Cauca

Referencia: Respuesta a radicado SDA No. 2022ER[REDACTED]. Derecho de petición.

Cordial saludo;

La Subdirección de Control Ambiental al Sector Público –SCASP- de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA-, en atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicitan copia de los oficios relacionados en el radicado SDA No. 2022EE[REDACTED], para el proyecto constructivo [REDACTED] con PIN [REDACTED] se da respuesta a la solicitud adjuntando los siguientes documentos:

*Tabla No. 1. Trazabilidad proyecto [REDACTED]*

PROYECTO [REDACTED]		
ID	SOPORTES	OBSERVACIONES
1	Radicado SDA No. 2018ER[REDACTED] del 13 de diciembre de 2018	Proceso mediante el cual [REDACTED] S.A., realiza el proceso de inscripción ante la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, del proyecto [REDACTED], en el marco de la Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015.
2	Radicado SDA No. 2018ER[REDACTED] del 13 de diciembre de 2018	Proceso a través del cual [REDACTED] S.A. remite a la SDA el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - PGRC, para el proyecto [REDACTED] con PIN [REDACTED], solicitando revisión y aprobación del documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE20 [REDACTED] Fecha: 2022-08-08

Tercero: [REDACTED]

Dep.: SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora:

[REDACTED]

Inspectora de Policía Urbana

Atención Prioritaria [REDACTED]

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Dirección: Calle 11 No. 8 - 17

Chip [REDACTED]

Localidad: Candelaria

Teléfono [REDACTED]

Correo electrónico [REDACTED].gov.co

Ciudad,

**Referencia:** Respuesta definitiva al derecho de petición con Radicado SDA No. 2022E [REDACTED] del 28/07/2022

Radicado Secretaría de Gobierno No. 2022 [REDACTED] del 25/07/2022

Al contestar cite el proceso No. [REDACTED]

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se recibe el siguiente derecho de petición: “(...) Requerimos de su apoyo técnico, a fin de que remitir el informe o concepto técnico generado en el marco de la visita de seguimiento y control llevada a cabo por su dirección el día 22 de febrero de 2022 (...)”; la Secretaría Distrital de Ambiente – Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo – SHRS, de acuerdo con su competencia y en cumplimiento de sus funciones de control en materia de vertimientos, se permite informar que realizó al usuario [REDACTED]  
[REDACTED] ubicado en las nomenclaturas urbanas [REDACTED] (Chip: [REDACTED]) la siguiente actuación técnica producto de la visita realizada el día 22 de febrero de 2022:

Tabla N. 1. Actuación técnica

Proyección técnica	Tema de análisis	Conclusión
Concepto técnico No. [REDACTED] del 11/04/2022, radicado SDA N. 2022 [REDACTED] proceso [REDACTED].	Caracterización de vertimientos realizada por el laboratorio [REDACTED] LTDA., los días 20/12/2021 y 21/12/2021 y remitido por el usuario mediante el radicado 2022E [REDACTED] del 21/01/2022.	No Cumple en materia de vertimientos.

De acuerdo a la proyección técnica analizada anteriormente, se concluye que el usuario NO CUMPLE con el límite máximo permisible para el parámetro de **Sólidos Suspensidos Totales (SST)** establecido en el artículo 9 y 16 de la Resolución 631 de 2015.

Bogotá, D.C.

(223)

**Señores**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
Dirección: Av. Caracas No. 54 -38  
Teléfono: 3778899  
Ciudad

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**Asunto:** Derecho de Petición. Solicitud Concepto Técnico  
**Referencia:** Expediente No. 2021-000000000000000000

Respetados Señores:

La Inspección Distrital de Policía de Atención Prioritaria AP6, con el fin de dar trámite a Querella allegada contra el Establecimiento de Comercio [REDACTED] SAS, identificado con NIT. [REDACTED]-2, ubicado en la Carrera [REDACTED], donde la Compañía [REDACTED], donde manifiesta que el establecimiento realiza vertimientos debido al lavado de vehículos en los cuales transportan aves sacrificadas, y genera malos olores.

Por lo anteriormente relacionado, y en el ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, reglamentado por la Ley 1755 de 2015 y siendo la Secretaría Distrital de Ambiente la autoridad competente en temas ambientales de la Ciudad, requerimos de su apoyo técnico, a fin de que remitir el informe o concepto técnico generado en el marco de la visita de seguimiento y control llevada a cabo por su dirección el día 22 de febrero de 2022, la cual fue realizada por la profesional [REDACTED].

Agradecemos todo su apoyo técnico, con el cual se busca dar continuidad de manera pronta al Proceso Verbal Abreviado establecido en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, que se adelanta por la presunta infracción ambiental enmarcada en el artículo 100 numeral 5 de la Ley anteriormente citada.

Agradecemos su pronta y cordial respuesta, la cual puede ser enviada al correo electrónico [REDACTED]@gov.co.

Sin otro en particular,

Atentamente:

Inspectora de Policía urbana  
Atención Prioritaria Nro. 6

Proyectó: Jennifer Vanegas Peña – Profesional Universitario APG  
Revisó y Aprobó: Gloria Elisa Sacristán Montalvo – Inspector APG





## SECRETARÍA DE AMBIENTE

Posterior al análisis jurídico del concepto técnico, se realizó Auto de Desglose No. [REDACTED] con fecha 27/05/2022, actualmente, el proceso se encuentra en actuación jurídica.

Recordamos que según el **Decreto Distrital 175 de mayo de 2009** "por el cual se modifica el Decreto 109 de marzo 16 de 2009", esta Secretaría a través de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo – SRHS, se encarga de las actividades relacionadas con la evaluación, seguimiento y control a establecimientos destinados al desarrollo de diversas actividades económicas (comercio, servicios e industrias), siempre y cuando estas se adelanten al **interior** de un predio.

Para la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo es muy importante mantener comunicación constante y eficaz con la SECRETARÍA DE GOBIERNO, por tanto, estará atenta a cualquier observación o aclaración, la cual podrá ser comunicada a través de oficios radicados en las instalaciones de esta Entidad o en los SuperCades o comunicándose al teléfono 3778952 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar la disposición que nos asiste en suministrar o aclarar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



**REINALDO GELVEZ GUTIERREZ**  
**SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO**

(Anexos): Concepto técnico No. [REDACTED] del 11/04/2022 (17 folios)

Proyectó: ANDREA YINETH PARRA ROA  
Revisó: JUAN CARLOS ARIZA PORRAS  
ALEJANDRA LIZCANO MEDINA  
Aprobó: REINALDO GELVEZ GUTIERREZ

Palmira, julio 07 de 2022

Señores:  
**Subdirección de Control Ambiental al Sector Público -SCASP-**  
SECRETARIA DISTRITAL DE MEDIO AMBIENTE  
Bogotá - Cundinamarca

ASUNTO:  
Acceso a la información – art 23 C.N solicitud de copia del PIN [REDACTED]

Cordial Saludo,

Conforme a la información proporcionada por ustedes bajo el radicado No. 2022EE[REDACTED] del 15 de junio del presente año, luego de que los profesionales adscritos a la SCASP revisaron la trazabilidad de los procesos y el estado actual del cumplimiento de las obligaciones en materia de residuos de construcción y demolición de establecimiento [REDACTED], encontrándose que la entidad tiene el PIN [REDACTED] al cual aun no se le ha dado cierre, le solicitamos comedidamente nos proporcionen los soportes mencionados en su comunicado, cuales son:

ID	SOPORTES	OBSERVACIONES
1	Radicado SDA No. 2018ER[REDACTED] del 13 de diciembre de 2018	Proceso mediante el cual la [REDACTED] S.A, realiza el proceso de inscripción del proyecto [REDACTED] bajo el PIN [REDACTED]
2	Radicado SDA No. 2018ER[REDACTED] del 13 de diciembre de 2018	Proceso a través del cual la [REDACTED] S.A Remite el PLAN DE GESION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION para el proyecto [REDACTED] con PIN [REDACTED]
3	Documento PGRCD	
4	Radicado SDA No. 2021EE[REDACTED] del 05 de febrero de 2021	Comunicación oficial de la Secretaría Distrital de Ambiente por el cual otorga aprobación del PGRCD
5	Radicado SDA No. 2021EE[REDACTED] del 07 de abril de 2021	Proceso mediante el cual [REDACTED] solicita el cierre del PIN 16101

Para fines de notificación:

Tel: (52) [REDACTED], Móvil: [REDACTED], dirección Calle [REDACTED] B/Urbanizacion [REDACTED] – Colombia, correo electrónico [REDACTED].com.co

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Atentamente,





SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

PROYECTO [REDACTED] - PIN [REDACTED]		
ID	SOPORTES	OBSERVACIONES
3	Radicado SDA No. 2021EE [REDACTED] del 05 de febrero de 2021	Comunicación oficial de la Secretaría Distrital de Ambiente en respuesta al radicado SDA No. 2018ER [REDACTED] para el cual, otorga aprobación del PGRCD y se remiten requerimientos frente a reportes de disposición final y aprovechamiento de RCD para el proyecto [REDACTED] con PIN [REDACTED]
4	Radicado SDA No. 2021ER [REDACTED] del 07 de abril de 2021	Proceso mediante el cual [REDACTED] solicita el cierre del PIN [REDACTED], para el proyecto [REDACTED]
5	Radicado SDA No. 2021EE [REDACTED] del 23 de abril de 2021	Proceso a través del cual la Secretaría Distrital de Ambiente da atención al radicado SDA No. 2021ER [REDACTED], para el cual, se remiten requerimientos con relación a reportes de disposición final y aprovechamiento de RCD para el proyecto [REDACTED] - [REDACTED] con PIN [REDACTED].

Adicionalmente, se recuerda que, con el fin de que esta entidad pueda proceder con el cierre del PIN [REDACTED], [REDACTED] S.A. deberá dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público – SCASP mediante radicado SDA No. 2021EE [REDACTED] del 23 de abril de 2021 (adjunto para su conocimiento y fines pertinentes); así como remitir la siguiente información:

**Anexo 2 de la Resolución 932 de 2015 completamente diligenciado con todos los datos (estimados y reales) manejados en obra, incluyendo:**

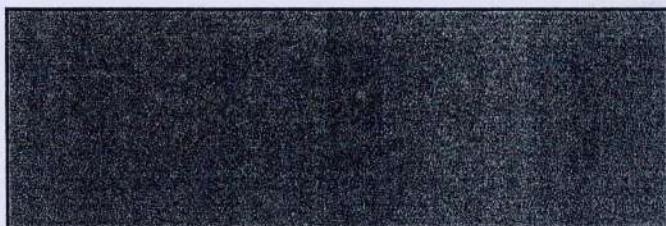
- Volumen **real** de material usado en obra
- Volumen estimado de RCD a generar en obra
- Volumen **real** de RCD dispuesto legalmente
- Volumen **real** de RCD aprovechado en obra

**Se precisa que todo lo registrado en el formato anexo 2 (fijado por Resolución 00932 de 2015), deberá coincidir con lo reportado en los certificados cargados en el sistema.**

Finalmente, es importante recordar que con el fin de evaluar el cumplimiento de la Resolución 01115 de 2012 modificada y adicionada por la Resolución 00932 de 2015, el Decreto 586 de 2015 “Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de construcción y demolición –RCD en Bogotá D.C.”, y los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción; la Secretaría Distrital de Ambiente en su calidad de autoridad ambiental en el perímetro urbano del Distrito Capital, continuará realizando seguimiento y control a proyectos constructivos.

**El incumplimiento de la realización, implementación o actualización del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en obra dará lugar al inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento normativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009 “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”.**

Atentamente,



**JUAN MANUEL ESTEBAN MENA**  
**SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO**

- Anexos:
1. Radicado SDA No. 2018ER [REDACTED] del 13 de diciembre de 2018, en cuatro (4) folios.
  2. Radicado SDA No. 2018ER [REDACTED] del 13 de diciembre de 2018, en veintitrés (23) folios.
  3. Radicado SDA No. 2021EE [REDACTED] del 05 de febrero de 2021, en tres (3) folios.
  4. Radicado SDA No. 2021EE [REDACTED] del 07 de abril de 2021, en tres (3) folios.
  5. Radicado SDA No. 2021EE [REDACTED] del 23 de abril de 2021, en cuatro (4) folios.
  6. Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, en veintiún (21) folio.

Proyectó: LEIDY TATIANA CUELLAR CAMACHO

Revisó: JAIRO JARAMILLO ZARATE  
JAIRO ANDRES SANCHEZ HERRERA

Aprobó: JUAN MANUEL ESTEBAN MENA

Bogotá, 28 de julio de 2022

Señores,  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE DE BOGOTÁ**  
Ciudad

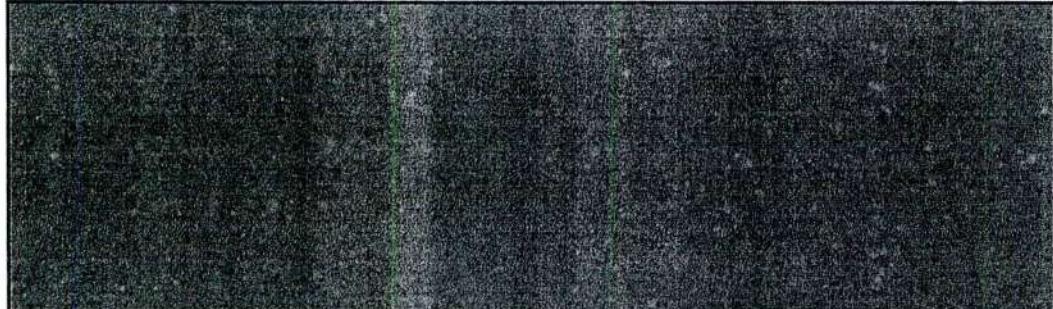
**REF:** Solicitud de información sobre expedientes permisivos, sancionatorios o de cualquier otra índole sobre cinco sociedades, respecto de inmuebles ubicados en la Avenida [REDACTED]

#### DERECHO DE PETICIÓN

Yo, [REDACTED], identificada con Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] de Bogotá D.C., vecina de la misma ciudad, en ejercicio del derecho constitucional consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 hago respetuosamente la siguiente solicitud de información ambiental:

#### I. OBJETO DE LA PETICIÓN

Solicito respetuosamente que la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá me remita copia digital de los expedientes ambientales de carácter sancionatorio, permisivo o de cualquier otra índole que tengan las siguientes sociedades, con respecto a los **dos (2) inmuebles identificados** con los **folios de matrícula No. 50C-[REDACTED] y 50C-[REDACTED]**, ubicados sobre la Avenida [REDACTED]

- 1.
  - 2.
  - 3.
  - 4.
  - 5.
- 

#### II. FUNDAMENTOS

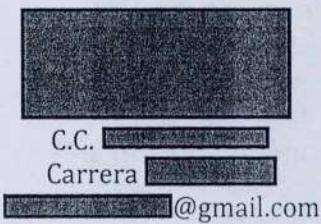
La anterior petición se sustenta en las siguientes razones:

- a. Que el derecho de petición, fundamentado en el artículo 23 constitucional y desarrollado por la Ley 1755 de 2015 que fue incorporada al Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, incorpora la solicitud de información como una de sus formas de manifestación.

- b. Que la Secretaría Distrital de Ambiente es una autoridad administrativa de orden distrital, razón por la cual el derecho de petición no se ve limitado en ninguno de sus aspectos, como sí ocurre cuando una petición se tramita ante particulares.
- c. Que la información que en el presente documento se solicita es información pública y no está sujeta a ningún tipo de reserva. Al respecto, cabe recordar que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en Concepto No. 5947 de 2016 estableció que, por regla general, los expedientes que reposan en las autoridades ambientales son públicos salvo que por disposición legal expresa se encuentren sujetos a reserva, debido a los principios que rigen la información ambiental en Colombia y a los derechos de acceso a la misma por parte de la ciudadanía.

Agradeciendo su amable atención y colaboración.

Atentamente,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-08-05

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

[REDACTED]

[REDACTED]@gmail.com

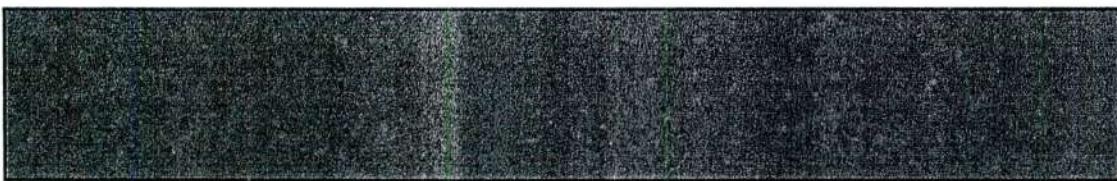
Carrera [REDACTED]

Ciudad.

Referencia: Respuesta al radicado 2022 [REDACTED]

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita "remita copia digital de los expedientes ambientales de carácter sancionatorio, permisivo o de cualquier otra índole que tengan las siguientes sociedades, con respecto a los dos (2) inmuebles identificados con los folios de matrícula No. 50C-[REDACTED] y 50C-[REDACTED], ubicados sobre la Avenida El Dorado a la altura de la Carrera 82:



Me permito informar que, una vez verificado el sistema de información interno de la Entidad y los expedientes físicos, se observa que la única sociedad que posee expedientes en relación con las propiedades solicitadas es [REDACTED] S.A.- NIT [REDACTED]-9, relacionadas a continuación:

SDA-08-20 [REDACTED] (73 folios)  
SDA-11-20 [REDACTED] (87 folios)

Los cuales se adjunta copia electrónica de los expedientes mencionados anteriormente, en un total de ciento sesenta (160) folios, en conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución 00043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente", pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Además, el expediente DM-05-[REDACTED] (11 tomos), que no se encuentra cobijado con la anterior resolución, del cual se anexa recibo de pago por concepto de copias físicas

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaría y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

Atentamente,



**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

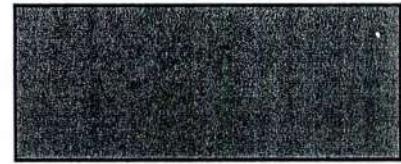
Anexos: Expediente SDA-08-[REDACTED] (73 folios)  
Expediente SDA-11-[REDACTED] (87 folios)  
Recibo pago concepto copias físicas- expediente DM-05 [REDACTED] (1 folio)

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN  
Revisó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia





Bogotá D.C., 22 de julio de 2022

Señores,

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
Av. Caracas No. 54-38  
Bogotá D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
REQUERIMIENTO NÚMERO  
A. SEÑOR/AS EN ESTE NÚMERO  
Fecha: 2022-07-22 15:53:1  
Punto: **Requerimiento**  
Punto: **Requerimiento**  
Asunto: **RECLAMO DE ALTA EMISIÓN PARTÍCULAS**  
Estado: **EN PROCESO AS YO RECLAMOS SOCIO**  
**ESTADO: EN PROCESO AS YO RECLAMOS SOCIO**  
Tipo: Oficio Recibido

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y COPIA DEL EXPEDIENTE SDA-08-

20 [REDACTED]

Cordial saludo,

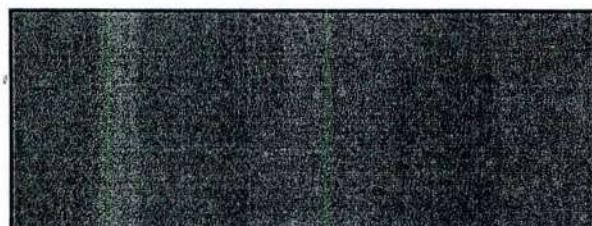
[REDACTED] identificada con cédula de ciudadanía número [REDACTED] de Neiva (H), actuando en calidad de representante legal de [REDACTED] **S.A.S.**, identificada con NIT.

[REDACTED]-8, invocando el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, acudo a esta secretaría, aplicando el artículo 23 de la constitución política de Colombia, con la finalidad de radicar el presente **DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN**, para solicitar la documentación relacionada al proceso **SDA-08-20** [REDACTED]

#### I. HECHOS

**PRIMERO:** La sociedad [REDACTED] **S.A.S.** se encuentra catalogada como una Institución Prestadora de Servicios de Salud, de conformidad con lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

**SEGUNDO:** El objeto social de [REDACTED] **S.A.S.** corresponde a:  
"1) La prestación directa o indirecta de servicios de salud, en especial, pero sin



limitarse, el servicios (sic) renales y de diálisis con equipos propios y/o de terceros (...)", entre otras actividades conexas y/o complementarias.

**TERCERO:** La razón social que ahora ostenta esta Sociedad le fue asignada mediante Acta No. 44 del catorce (14) de marzo de 2022, fecha en que se reunió la Asamblea General de Accionistas, máximo órgano societario de esta Sociedad.

**CUARTO:** El cambio de la razón social se dio a razón de un proceso de integración empresarial que se concretó ese mismo día, a través del cual la sociedad [REDACTED] S.A.S., identificada con NIT. [REDACTED]-7, adquirió la totalidad de las acciones en que se dividía nuestro capital social.

**QUINTO:** Antes de dicho proceso de integración empresarial, la razón social de esta Sociedad era [REDACTED] S.A.S. No obstante, su objeto social es el mismo.

**SEXTO:** Antes del proceso de integración empresarial, la sociedad [REDACTED] S.A.S. pertenecía a un conglomerado de empresas de talla internacional. El Grupo [REDACTED], de reconocida reputación y trayectoria comercial en el país, de origen alemán, se dedicada a la producción de tecnología e insumos para diálisis, y como ya se indicó, a la prestación de servicios de salud.

**SÉPTIMO:** Mediante el **auto** No. [REDACTED] "POR EL CUAL SE FORMULAN CARGOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", la secretaría de ambiente, por medio del departamento de Dirección de Control Ambiental, se dispuso a formular el cargo único, se surtió la notificación electrónica del Acto Administrativo No. [REDACTED] de 2022, día 18 de julio de 2022, a la [REDACTED] S.A.S.

**OCTAVO:** En el documento denominado "Poder especial", autorizo a la Dra. [REDACTED], quien es la gerente de sede de **CLÍNICA** [REDACTED]

[REDACTED] S.A.S., en la sede de Bogotá, ubicada en la dirección, Avenida Américas No. [REDACTED], en la localidad de Kennedy, para que en mi nombre reciba la información que peticiono.

## II. PRETENSIONES

**PRIMERO:** Que conceda una copia del expediente **SDA-08-20** [REDACTED], toda vez que, según los hechos anteriormente expuestos, la [REDACTED] S.A.S., no ha tenido la oportunidad de revisar y conocer de fondo el proceso.

**SEGUNDO:** Que se entregue una copia del Concepto Técnico [REDACTED] del 23 de septiembre de 2019 ya que, es sobre este documento, en el que esta secretaría basa la supuesta infracción, que se está formulando en contra de [REDACTED] S.A.S.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

C.C. No. [REDACTED] (H).  
Representante Legal  
[REDACTED]



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. #

Radicado #

2022EE

Fecha: 2022-08-04

Tercero:

ATM006689 - TERCERO SDQS

Dep.:

DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

Representante Legal

S.A.S

.net

Avenida las Américas # [REDACTED]  
Ciudad.

Referencia: Respuesta al radicado 2022 [REDACTED]

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia del expediente SDA-08-20 [REDACTED], me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de ciento diez (110) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaría y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,

[REDACTED]

**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

Anexos: Expediente SDA-08-20 [REDACTED] (110 folios)

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN